

Empresa adjudicataria: Sociedad Cooperativa Andaluza San Coyetano.

Almería, 21 de julio de 1987.- El Delegado, Vicente E. Abod Montoya.

RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

1. Albox. Calefacción y construcción escalera de emergencia en C.P. Virgen del Saliente de Albox (Almería).
Adjudicación definitiva: 27.7.87.
Importe Adjudicación: 9.078.971, Ptos.
Empresa adjudicataria: Construcciones Manuela Velázquez de Castro y García.

2. El Viso-Níjar. Sustitución de 2 aulas en la Escuela Unitaria de Párvulos de El Viso de Níjar. (Almería).
Adjudicación definitiva: 27.7.87.
Importe Adjudicación: 9.440.000, Ptas.
Empresa adjudicataria: Sociedad Cooperativa Limitada La Traña.

3. Tijola. Reparación General y Obras varias en C.P. Sagrado Corazón de Tijola (Almería).
Adjudicación definitiva: 27.7.87.
Importe Adjudicación: 10.750.096, Ptos.
Empresa adjudicataria: López y Correño, S.A.

Almería, 28 de julio de 1987.-El Delegado.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

ANUNCIO de subasta (PP. 830/87).

Aprobado por la Comisión de Gobierno de 5 de septiembre

actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en lo subasto de las obras de «Centro polivalente de E.G.B. en San Cristóbal», se expone al público durante un plazo de cuatro días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, Estado, Comunidad Autónoma y Provincia, en que se publicará el mismo, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasto, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto. Las obras de construcción de un Centro polivalente de E.G.B. en San Cristóbal, de esta ciudad.

Tipo de licitación. 50.000.000 ptas. mejorado a la baja.

Plazo de ejecución obras. Diez meses.

Garantía provisional. 1.000.000 ptas.

Garantía definitiva. Cuatro por ciento del importe del remate.

Presentación de plicas. En la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles de 10 a 14 horas, hasta el día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía o de la Provincia de Granada.

Apertura de plicas. En el Despacho de la Alcaldía se abrirán los sobres de Proposiciones Económicas y Documentación Administrativa, a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del oportado anterior.

Los pliegos, memoria, proyecto y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

«D.
con domicilio en y D.N.I. n°
en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de
hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobados por ese Ayuntamiento a regir en lo subasto para construcción de un Centro polivalente de E.G.B. en San Cristóbal, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de

Asimismo, declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.- Fecha y firma.»

Almuñécar, 8 de septiembre de 1987.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de permiso de investigación. (PP. 820/87).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Córdoba, hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: Rosario; número: 12.736; Mineral: Caliza; Superficie: 4 cuadrículas; Término municipal: Cobro.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 27 de agosto de 1987.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1987, de la Delegación

Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de octas previas a la ocupación en las obras de mejora de zig-zag, carretera CA-514, ramal de la N-340 a San Martín del Tesorillo, P.K. 13. localidad, San Enrique de Guadaro y San Martín del Tesorillo. (JA-SV-CA-110).

La Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 6-8-87, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: JA-SV-CA-110 «Mejora de zig-zag, carretera CA-514, ramal de la N-340 a San Martín del Tesorillo, p.k. 13. Localidad: San Enrique de Guadaro y San Martín del Tesorillo».

Las obras del citado proyecto están incluidas en los Presupuestos de Inversiones Autofinanciados de 1987 de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regule el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de fecha 29.7.87.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que al final se relacionan, que el día 29 de septiembre, a partir de las 11,00 horas, deberán personarse en el Ayuntamiento de San Roque, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa

a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalada para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

RELACION QUE SE CITA

HORA	FINCA	PROPIETARIOS	SUPERFICIE
11,00	1	Tesorillo Agrícola, S.A.	1.235,00 m ²
11,00	2	Confederación Hidrográfica del Sur	316,00 m ²
11,30	3	Hermanos Ramírez Granados	695,00 m ²
11,30	4	Richard Woodnutt	572,00 m ²
12,00	5	Karl Karol	3.800,00 m ²
12,00	6	Rober K. Howell	1.478,00 m ²
12,30	7	D. Antonio y Dª Juliet Mari	1.394,00 m ²

Cádiz, 9 de septiembre de 1987.- El Delegado.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfs.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernanda IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroya n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Apartado de Correos núm. 100.000.- 41071 SEVILLA